

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

- 19** *RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2020, del Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Modificación de un laboratorio de investigación biogenética a producción de medicamento”, en el término municipal de Tres Cantos, promovido por Tigenix, S. A. U. (expediente: 10-EIA-00092.2/2019).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Modificación de un laboratorio de investigación biogenética a producción de medicamento”, en el término municipal de Tres Cantos, promovido por Tigenix, S. A. U., con domicilio social en el Parque Tecnológico de Madrid (PTM), en calle de Marconi, número 1, edificio 1, 28760 Tres Cantos (Madrid). El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 17 de junio de 2020.—El Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 16 de septiembre de 2019), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/14.086/20)

